# INFORME DEL COMISARIO
## AÑO 2010

Guayaquil, Marzo 16 del 2011

Señores Accionistas
**GUALCORP S.A.**
Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los estatutos de GUALCORP S. A., cumplo con mi obligación en calidad de Comisario Principal, en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2010.

He revisado Balance General, el Estado de Resultado y otros documentos contables, encontrando que se hallan de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio.

2. Los resultados del período son negativos en $3.40

3. Los libros sociales cumplen con las normas legales y estatutarias pertinentes, son llevados por los administradores conforme lo dispone la Ley.

4. El sistema de control interno en general es adecuado, los expedientes y registros contables y correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

5. Los administradores no han constituido, ni subsisten garantías porque no se requieren; ya que actualmente la empresa no registra movimientos comerciales.

6. Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

7. Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías vigente.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriores referidos, presentan razonablemente la situación financiera de GUALCORP S.A. al 31 de diciembre del 2010, tampoco han sido necesarias convocatorias especiales de Juntas Generales extraordinarias de los Accionistas.

Atentamente,

**COMISARIO PRINCIPAL**
MARIA ABIGAIL PALACIOS PINTO
0918133352-8

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
24 MAY 2012
Damaris Marino Garcia
GUAYAQUIL